ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO AGRO GANADERO S.A. (D.E.A.S.A), CELEBREDA EL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, el día diecisiete de Marzo del dos mil catorce, a las quince horas en el local social, situado en García Avilés # 114 y P.Icaza, sexto piso, del edificio Febres Cordero Cia., se reunieron los accionistas de la Compañía **Desarrollo Agro Ganadero S.A. (D.E.A.S.A.)**, el señor abogado Jaime Andrés Holguín Espinel por los derechos que representa en las siguientes Compañías: Sociedad Inmobiliaria e Industrial C.A. de Comercio SICACO, en su calidad de Gerente, propietario de tres mil cuatrocientos cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y de la Compañía Hampton Commercial Holdings LLC, en su calidad de Apoderado, propietario de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la Señora Zulema Saadi de Nebot, por sus propios derechos, como propietaria de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la Junta la Señora Zulema Saadi de Nebot, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente de la misma, señor abogado Jaime Andrés Holguín Espinel, quien constata el quórum reglamentario con la asistencia anotada, afirmando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de **TRES MIL SEISCIENTOS DOLARES**. Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime instalarse en Junta sin que medie el requisito de convocatoria previa, en razón de haberse aprobado previamente el Orden del Día, con lo que se cumple, conforme al artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para las Juntas Universales.

La Presidenta dispone que se de lectura a la Orden del Día, cuyos puntos son:

1.- Consideración, aprobación y/o modificación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros bajo aplicación NIIF para Pymes de la Compañía Desarrollo Agro Ganadero S.A. (D.E.A.S.A.) correspondiente al ejercicio económico del 1 Enero del 2013 al 31 Diciembre del 2013

2.- Conocimiento de la memoria del Gerente

3.- Informe del Comisario

En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra la señora Zulema Saadi de Nebot, y pone en conocimiento de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 lo cual refleja una Pérdida Neta de $48.976.91 y manifiesta que esta Pérdida se debe a los Gastos Generales como son: Impuestos Prediales, Impuestos al SRI, Liquidaciones de trabajadores, Sueldos y Beneficios a trabajadores y empleados, Honorarios Profesionales, y al mantenimiento del Hato de ganado. Así mismo solicita a los señores accionistas asumir dicha pérdida absorbiéndola de las entregas de dinero que ellos mantienen en la cuenta denominada "Aporte para aumento de Capital" y evitar que la posición financiera de DEASA sea afectada en su Patrimonio. Puesto en consideración de los señores accionistas, este pedido de la Sra. Zulema de Nebot, cuya consideración es objeto de esta Junta, fue aprobada por unanimidad de votos de todos los concurrentes y dan instrucciones al Contador, para que proceda a elaborar los asientos contables y su registro correspondiente en los libros respectivos.

Respecto al segundo y tercer punto del objeto de esta junta tanto la memoria del Gerente, como el informe del Comisario fueron aceptados por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar en el ORDEN DEL DÍA, la Presidenta solicita un receso suficiente para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstalo la sesión con todos los accionistas que la iniciaron. Leída que fue en todo su texto la Junta aprobó el acta por unanimidad, dando por terminada la misma a las diecisiete horas del mismo día diecisiete de Marzo del dos mil catorce. **f) Abogado Jaime Andrés Holguín Espinel, Gerente de la compañía Sociedad Inmobiliaria e Industrial C.A. de Comercio SICACO, accionista; la Sra. Zulema Saadi de Nebot, accionista y Presidenta; Abogado Jaime Andrés Holguín Espinel, Apoderado de la Compañía Hampton Commercial Holdings LLC, accionista. f) Abogado Jaime Andrés Holguin Espinel. Gerente. Secretario Ad- Hoc de la Junta.**

CERTIFICO: Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Desarrollo Agro Ganadero S.A. (D.E.A.S.A.), celebrada el día diecisiete de Marzo del dos mil catorce, es idéntica al original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito de ser necesario.

DESARROLLO AGRO GANADERO S.A. (D.E.A.S.A.)

Ab. JAIME ANDRES HOLGUIN ESPINEL
GERENTE – SECRETARIO